

# ACCIÓN URGENTE

## DESAPARECIDOS ACTIVISTAS INDÍGENAS DE DERECHOS HUMANOS

El 18 de julio de 2020, unos desconocidos vestidos con ropa de tipo policial se llevaron de sus casas a cuatro activistas garífunas —Alberth Snider Centeno Tomas, presidente del patronato del Triunfo de la Cruz en representación de la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH), Suami Aparicio Mejía García, Gerardo Mizaél Rochez Cáliz y Milton Joel Martínez Álvarez, miembros de OFRANEH— y a una quinta persona —Junior Rafael Juárez Mejía—, que permanecen en paradero desconocido desde entonces. El secretario de Seguridad ordenó una operación de búsqueda, pero sigue sin conocerse el paradero de los cinco hombres. Pedimos a las autoridades que determinen su paradero, garanticen que se lleva a cabo una investigación independiente, efectiva e imparcial sobre el caso, y pongan a disposición de la justicia a los responsables de su desaparición.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

**Secretario Julián Pacheco Tinoco**  
**Secretaría de Seguridad, Honduras**  
El Ocotal, Comayaguela, M. D. C.  
antiguo Local de Academia de Policía (ANAPO)  
Correo-e: [rafael.mayorga@seguridad.gob.hn](mailto:rafael.mayorga@seguridad.gob.hn)  
Twitter: @SSEGURIDADHN

*Secretario Julián Pacheco Tinoco:*

*Me preocupa mucho la desaparición de los cuatro activistas garífunas Alberth Snider Centeno Tomas, Suami Aparicio Mejía García, Gerardo Mizaél Rochez Cáliz y Milton Joel Martínez Álvarez, miembros de la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH), y de una quinta persona, Junior Rafael Juárez Mejía, secuestrados el 18 de julio de 2020 en sus hogares en la comunidad garífuna de Triunfo de la Cruz por unos individuos que llevaban ropa de tipo policial.*

*Pese a una operación de búsqueda realizada por la Policía Nacional y al inicio de una investigación por parte de la Fiscalía, sigue sin conocerse su paradero.*

**Lo insto a adoptar todas las medidas necesarias para encontrar a Alberth Snider Centeno Tomas, Suami Aparicio Mejía García, Gerardo Mizaél Rochez Cáliz, Milton Joel Martínez Álvarez y Junior Rafael Juárez Mejía, y garantizar una investigación independiente, efectiva e imparcial sobre su desaparición y que los responsables comparecen ante la justicia.**

*Atentamente,*

[NOMBRE]

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las comunidades garífuna de Triunfo de la Cruz forman parte de la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH), que trabaja para proteger los derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades garífuna. El 8 de octubre de 2015, [la Corte Interamericana de Derechos Humanos falló a favor de la comunidad garífuna de Triunfo de la Cruz](#) y declaró al Estado hondureño culpable de violar el derecho de esta comunidad a la propiedad colectiva. El 28 de abril de 2006, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ya había dictado medidas cautelares para la comunidad de Triunfo de la Cruz y pedido al gobierno de Honduras que adoptara las medidas necesarias para proteger el derecho de esta comunidad a la propiedad de sus tierras ancestrales.

Desde el inicio del toque de queda absoluto decretado en marzo de 2020 a raíz de la COVID-19, Amnistía Internacional ha recibido varios informes de ataques contra personas defensoras de los derechos humanos, entre ellas miembros de OFRANEH. Según esta organización, el 20 de abril, unos agentes de policía sofocaron una protesta en Oak Ridge, en la isla de Roatán, que exigía que se impidiera a un barco atracar en el puerto local por razones de salud pública; y el 6 de mayo, unos agentes de policía amenazaron con lanzar bombas de gas lacrimógeno contra un grupo de jóvenes garífunas que realizaban labores de vigilancia en la comunidad de Travesía, en el departamento de Cortés. Asimismo, OFRANEH denunció el homicidio de Edwin Fernández, un miembro de la organización, el 20 de mayo en la comunidad de Río Tinto, en el departamento de Atlántida.

El [Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras \(COPINH\)](#) también denunció ataques recientes contra sus miembros. El 12 de mayo, el ejército hondureño detuvo a José Trochez mientras éste realizaba labores humanitarias. El 15 de junio, miembros de COPINH recibieron información que los advertía de un ataque inminente contra sus miembros e instalaciones. COPINH también informó de que, el 21 de junio, un grupo de unas 60 personas se presentó en el centro Utopía, en La Esperanza, departamento de Intibucá, amenazando con hacerse con su control. Al día siguiente, miembros de la organización recibieron un folleto digital en el que un grupo de desconocidos amenazaba con quemar el centro Utopía. Estos ataques tuvieron lugar después de que la organización ofreciera sus instalaciones como centro de aislamiento para personas encarceladas infectadas de COVID-19.

Además de sobre las amenazas, la intimidación y el hostigamiento, Amnistía Internacional ha alertado durante los últimos cuatro años sobre numerosas amenazas de muerte y asesinatos sufridos por activistas en Honduras, uno de los países más mortíferos del mundo para quienes defienden los derechos humanos, como en el caso de la destacada defensora Berta Cáceres en 2016. La situación no ha cambiado. [Entre junio y julio de 2020](#) murieron de forma violenta Scarleth Cáceres, activista y defensora de los derechos LGBTI de la Asociación Arcoíris; Marvin Damián Castro, defensor del territorio en el municipio de Pespire, Choluteca, y que participaba en la coordinación del Movimiento Ambientalista Social del Sur por la Vida (MASSVIDA), y Yonis David Castillo Lázaro, de la comunidad de Guapinol. Previamente, el 2 de abril de 2020, Iris Argentina Álvarez, defensora de los derechos humanos vinculados con la tierra del grupor campesino Cerro Escondido, en el sur de Honduras, fue asesinada durante un desalojo violento.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Español

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 3 de septiembre de 2020

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Snider Centeno, Aparicio Mejía García y Joel Martínez Álvarez (masculino).

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** N/D